

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD DE MADRID

18035 *Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se da publicidad a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EDU/2842/2010, de 2 de noviembre («BOE» de 5 noviembre), por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2010/2011, para funcionarios de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, esta Dirección General una vez publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» («BOCM») las siguientes convocatorias:

Resolución de 5 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria; Profesores Técnicos de Formación Profesional; Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas; y Catedráticos, Profesores de Música y Artes Escénicas; y Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño («BOCM» de 19 de noviembre).

Resolución de 4 de noviembre de 2010 de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados de los funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación («BOCM» de 19 de noviembre).

Resolución de 10 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros para provisión de plazas en la Comunidad de Madrid («BOCM» de 22 de noviembre).

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se encuentran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que se indica, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de presentación de instancias de 15 días hábiles, se iniciará a partir del día 25 de noviembre de 2010.

Madrid, 22 de noviembre de 2010.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.